

VALDIVIA,

30 ENE. 2015

VISTOS:

El Ordinario N° 3 de fecha 16 de Enero de 2015, que remite Modificación Presupuestaria a los Señores Concejales, Ley N° 20.798 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2015, Decreto Exento N° 9982, de fecha 30 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Servicio Incorporado Educación, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valdivia, de fecha 09 de Diciembre de 2014, las disposiciones contenidas en la Ley N° 1.263 de 1975, Orgánica de la Administración Financiera del Estado, lo dispuesto en el Dcto. N° 854 del Ministerio de Hacienda, de fecha 29 de Septiembre de 2004 y sus modificaciones posteriores, que aprueba el Clasificador Presupuestario y determina definiciones para las Clasificaciones de Ingresos y Gastos para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión, Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, publicada en el Diario Oficial de fecha 31 de Marzo 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

TENIENDO PRESENTE:

1- Que es necesario modificar el presupuesto vigente del año 2015 de Servicio Incorporado Educación de la Ilustre Municipalidad de Valdivia, e incorporar mayores ingresos y gastos.-

2- Acuerdo N° 43 de Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, de fecha 23 de Enero de 2015.

DECRETO EXENTO

N° 838

APRUEBASE LA MODIFICACION al Presupuesto Servicio Incorporado Educación, según el siguiente detalle:

A) POR MAYORES INGRESOS SE AUMENTA Y MENORES INGRESOS SE DISMINUYE:

CUENTA	DENOMINACIÓN	TOTAL PRESUPUESTO	
		AUMENTO	DISMINUCIÓN
05.	CxC Transferencias Corrientes	211.954	0
05.03	De Otras Entidades Públicas	211.954	0
05.03.003	De la Subsecretaría de Educación	211.954	0
05.03.003.001	Subvención de Escolaridad	7.643	0
05.03.003.002	Otros Aportes	204.311	0
15	Saldo Inicial Caja	1.138.323	49.709
TOTALESMS	1.350.277	49.709
TOTALES MAYORES INGRESOS.....MS	1.300.568	



B) POR MAYORES GASTOS SE AUMENTAN Y MENORES GASTOS SE DISMUNYEN LOS SIGUIENTES ITEM

CUENTAS	DENOMINACIÓN	TOTALES	
		Aumneto	Disminución
21	GASTOS EN PERSONAL	2.038.995	1.913.522
21.01	PERSONAL DE PLANTA	0	1.913.522
21.02	PERSONAL A CONTRATA	982.333	0
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	1.056.662	0
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	887.198	205.822
22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	24.443	0
22.02	TEXTILES , VESTUARIO Y CALZADO	20.000	0
22.04	MATERIALES DE USO Y CONSUMO	118.311	74.664
22.05	SERVICIOS BASICOS	5.228	0
22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	447.207	61.158
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000	0
22.08	SERVICIOS GENERALES	181.688	65.000
22.09	ARRIENDOS	10.000	0
22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	7.000	0
22.11.999	Otros	7.000	0
22.12	OTROS GASTOS EN BS. Y SERV. CONSUMO	70.321	5.000
22.12.002	Gastos Menores	6.500	0
22.12.999	Otros	63.821	5.000
23	PREST. DE SEGURIDAD SOCIAL	40.000	
23.01	PRESTACIONES PREVISIONALES	40.000	
29	ADQ. ACTIVOS NO FINANCIEROS	170.211	0
29.04	MOBILIARIO Y OTROS	58.214	0
29.05	MAQUINAS Y EQUIPOS	1.226	0
29.06	EQUIPOS INFORMATICOS	102.611	0
29.07	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.160	0
34	C x P SERVICIO DE LA DEUDA	350.743	67.235
34.07	Deuda Flotante	350.743	67.235
TOTALES		3.487.147	2.186.579
TOTALES MAYORES GASTOS.....MS		1.300.568	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE LOS ANTECEDENTES



NINO BERNUCCI DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR SABAT GUZMAN
ALCALDE

A:
 Contraloría Regional
 Dirección de Control
 Dirección de Adm. y Finanzas
 Oficina de Partes
 Archivo
 OSG/NBD/GUM/AVR/rnl

